LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaría General en las actividades de índole administrativa de la entidad.

Se expide la presente certificación el 14 de agosto de 2026.

Cordialmente,

CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH10029-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero